



RESOLUCION

VISTO: La nota recibida por Secretaría, remitida por la Concejala Alfonsina Martínez, por la que manifiesta su intención de renunciar a su banca en este Concejo.

Y CONSIDERANDO: Que es necesario poner a consideración de este Cuerpo la situación que plantea la renuncia presentada por la Concejala Alfonsina Martínez.

Que luego de producido el debate de los ediles, se concluye que se ajusta a derecho aceptar la renuncia.

Por lo que, en mérito a todo lo precedentemente expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 002/2022


ARTICULO 1°: ACEPTAR la RENUNCIA presentada a su banca por la Concejala

ARTICULO 2°: REGISTRESE, publíquese, hágase saber y dese copia de esta Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO 2022.


LILIANA J. GERBAUDO
SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA




ZULMA I. LENEYRA
Presidente H.C.D.
Hacemos por Córdoba
Municipalidad de Cruz Alta